



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015- 820

REF: AUTORIZA PORROGA DE SUMINISTRO DE SERVICIOS BÁSICOS DE ELECTRICIDAD Y AGUA POTABLE PARA LOS JARDINES INFANTILES, OFICINAS Y BODEGA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS DE LA JUNJI.

PUERTO MONTT, 27 DIC 2016

VISTOS:

La Ley N° 17.301, de 1970, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; Ley N° 19.880 de 29 de Mayo de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen actos de los órganos de La Administración del Estado; Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley Orgánica Constitucional N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fuera fijado por DFL 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; D.L. 1.263, Orgánico de la Administración Financiera del Estado; Ley N°20.981 de Presupuesto Público para el año 2017; Resoluciones N° 0026 de 04 de febrero de 2000 y sus modificaciones, N° 015/017 de 23 de enero de 2015 y Resolución Exenta N° 015/0907 del 30 de diciembre de 2015, que Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, para la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y los demás antecedentes tenidos a la Vista, así como las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que, a la JUNJI corresponde crear y planificar, coordinar, promover y estimular la organización y funcionamiento de Jardines Infantiles.

2.- Que, la Dirección Regional de Los Lagos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles cuenta con el servicio básico de agua potable y Electricidad, en todos los Jardines Infantiles Clásicos de administración directa y el Jardín Infantil Alternativo "Los Pececitos", código 10109016 del sector de Ralún, sus Oficinas y Bodega Regional ubicados en la Región de Los Lagos.

3.- Que, es necesario continuar con dichos suministros, en todos los establecimientos por ser estos elementos de primera necesidad, indispensables para el desarrollo de la misión institucional.

4.- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 53, Letra d) del Reglamento de la Ley N° 19.886, sobre Compras Públicas, los pagos de consumos básicos están excluidos del sistema de mercado público, señalando la norma al efecto lo que enseguida se indica: *“EXCLUSIÓN DEL SISTEMA. Podrán efectuarse fuera del sistema de Información: ... D) Los pagos por concepto de gastos comunes o consumos básicos de agua potable, electricidad, gas de cañería u otros similares, respecto de los cuales no existan alternativas o sustitutos razonables”*.-

5.- Que, es necesario la dictación de un acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE LA PRORROGA para el año 2017, para la contratación del suministro de Servicios básicos de agua potable y Luz Eléctrica en los Jardines Infantiles Clásicos y Jardín Alternativo “Los pececitos”, Oficinas y Bodega Regional ubicadas en la Región de Los Lagos, con los proveedores ESSAL S.A., RUT N° 96.579.800-5, Comité Agua Potable Rural de Ralún RUT N° 73.532.800-K, Comité de Agua Potable Rural los Pellines RUT N° 76.073.162-5 y Sermacop Ltda. RUT N° 76.383.630-4, SAESA RUT N° 76.073.162-5 y CRELL RUT N° 81.106.900-0, según nominas que se detalla a continuación:

CODIGO	JARDÍN	N° SERVICIO	EMPRESA	RUT
10101001	Jardín La Gotita	1131956-4	ESSAL	96.579.800-5
10101002	Jardín Castillo de Ilusión	877947-3	ESSAL	96.579.800-5
10101003	Jardín lugar de Sol	877954-6	ESSAL	96.579.800-5
10101059	Jardín Sueño de Colores	882959-4	ESSAL	96.579.800-5
10107001	Jardín Los Volcanes	843479-4	ESSAL	96.579.800-5
10109001	Jardín Heidi	878304-7	ESSAL	96.579.800-5
10202001	Jardín Piolín	528213-6	ESSAL	96.579.800-5
10301002	Jardín Capullito	2005302-K	ESSAL	96.579.800-5
10301003	Jardín Papelucho	878318-7	ESSAL	96.579.800-5
10301004	Jardín Estrellita	1368409-K	ESSAL	96.579.800-5
10301004	Jardín Estrellita	879319-0	ESSAL	96.579.800-5
10301005	Jardín Aladino	879137-6	ESSAL	96.579.800-5
10301006	Jardín Principito	60228-0	ESSAL	96.579.800-5
10301007	Jardín Blanca Nieves	879284-4	ESSAL	96.579.800-5
10305001	Jardín Amancay	2004164-1	ESSAL	96.579.800-5
10101068	Jardín Flores del Valle	2011353-7	ESSAL	96.579.800-5
10109008	Jardín Lomas 1	2009031-6	ESSAL	96.579.800-5
10109016	Jardín Los Pececitos	S/N	Comité de Agua	73.532.800-k
10107002	Jardín Mapu Aliwen	S/N	Comité de Agua	76.073.162-5
O'Higgins 667	Oficina de Coordinación Provincial de Osorno	878367-5	ESSAL	96.579.800-5
Rengifo 830	Oficina Regional	1367576-7	ESSAL	96.579.800-5
Rengifo 832	Oficina Programa Meta Presidencial	13300-0	ESSAL	96.579.800-5
Freire 419	Oficina de Coordinación Provincial Castro	418755-K	ESSAL	96.579.800-5
La Vara S/N	Bodega Regional	S/N	Sermacop Ltda.	76.383.630-4

CODIGO	JARDÍN	N° SERVICIO	EMPRESA	RUT
10101001	Jardín La Gotita	400000120129	SAESA	76.073.162-5
10101002	Jardín Castillo de Ilusión	304764541601	SAESA	76.073.162-5
10101003	Jardín lugar de Sol	304750035150	SAESA	76.073.162-5
10101059	Jardín Sueño de Colores	400000194312	SAESA	76.073.162-5
10107001	Jardín Los Volcanes	400000273277	SAESA	76.073.162-5
10109001	Jardín Heidi	400000194900	SAESA	76.073.162-5
10202001	Jardín Piolín	314835085180	SAESA	76.073.162-5
10301002	Jardín Capullito	212462184147	SAESA	76.073.162-5
10301003	Jardín Papelucho	212504605291	SAESA	76.073.162-5
10301003	Jardín Papelucho	400000194662	SAESA	76.073.162-5
10301004	Jardín Estrellita	212524683451	SAESA	76.073.162-5
10301004	Jardín Estrellita	400000191854	SAESA	76.073.162-5
10301005	Jardín Aladino	212513311501	SAESA	76.073.162-5
10301006	Jardín Principito	400000015983	SAESA	76.073.162-5
10301007	Jardín Blanca Nieves	212524245831	SAESA	76.073.162-5
10305001	Jardín Amancay	400000278026	SAESA	76.073.162-5
10101068	Jardín Flores del Valle	400000302677	SAESA	76.073.162-5
10109008	Jardín Lomas 1	27827	CRELL	81.106.900-0
10109016	Jardín Los Pececitos	400000306614	SAESA	76.073.162-5
10107002	Jardín Mapu Aliwen	400000298991	SAESA	76.073.162-5
10108003	Jardín Entre Cerros y Ríos	400000297991	SAESA	76.073.162-5
La Vara S/N	Bodega Regional	17040	CRELL	81.106.900-0
O'Higgins 667	Oficina de Coordinación Provincial de Osorno	212480661765	SAESA	76.073.162-5
Rengifo 830	Oficina Regional A	400000193478	SAESA	76.073.162-5
Rengifo 830	Oficina Regional B	400000193480	SAESA	76.073.162-5
Rengifo 830	Oficina Regional C	400000193482	SAESA	76.073.162-5
Rengifo 830	Oficina Regional D	400000193485	SAESA	76.073.162-5
Rengifo 832	Oficina Programa Meta Presidencial	304750081490	SAESA	76.073.162-5
Ramón Freire 419	Oficina de Coordinación Provincial de Castro	316885233556	SAESA	76.073.162-5

2.- DÉJESE constancia que los suministros de servicios básicos de agua potable y electricidad tendrán una vigencia desde el 01 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

3.- **IMPÚTESE** el gasto al Subtitulo 22, ítem 05, Asignación 002, Programa 01, del Presupuesto vigente en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SUS/DCM/MRR/RSC/rsc

Distribución

Subdirección de Recursos Financieros

Unidad de Adquisiciones

Unidad de Asesoría Jurídica

Oficina de partes